



DERMATOCOSMIATRIA

Dra. Dayanna Nastul
Médico General y Estético

DEL DIAGNOSTICO AL TRATAMIENTO

- ✓ Identificar lesiones elementales.
- ✓ Describir objetivamente las alteraciones.
- ✓ Reconocer signos de alarma.
- ✓ Formular una impresión diagnóstica.
- ✓ Determinar si el paciente es apto para un procedimiento.
- ✓ Identificar cuándo es necesaria la derivación.

MÉTODO PRAXIS I

Del diagnóstico al Eje Terapéutico PRAXIS

**El diagnóstico no es
el final del proceso.**
Es el inicio del tratamiento.

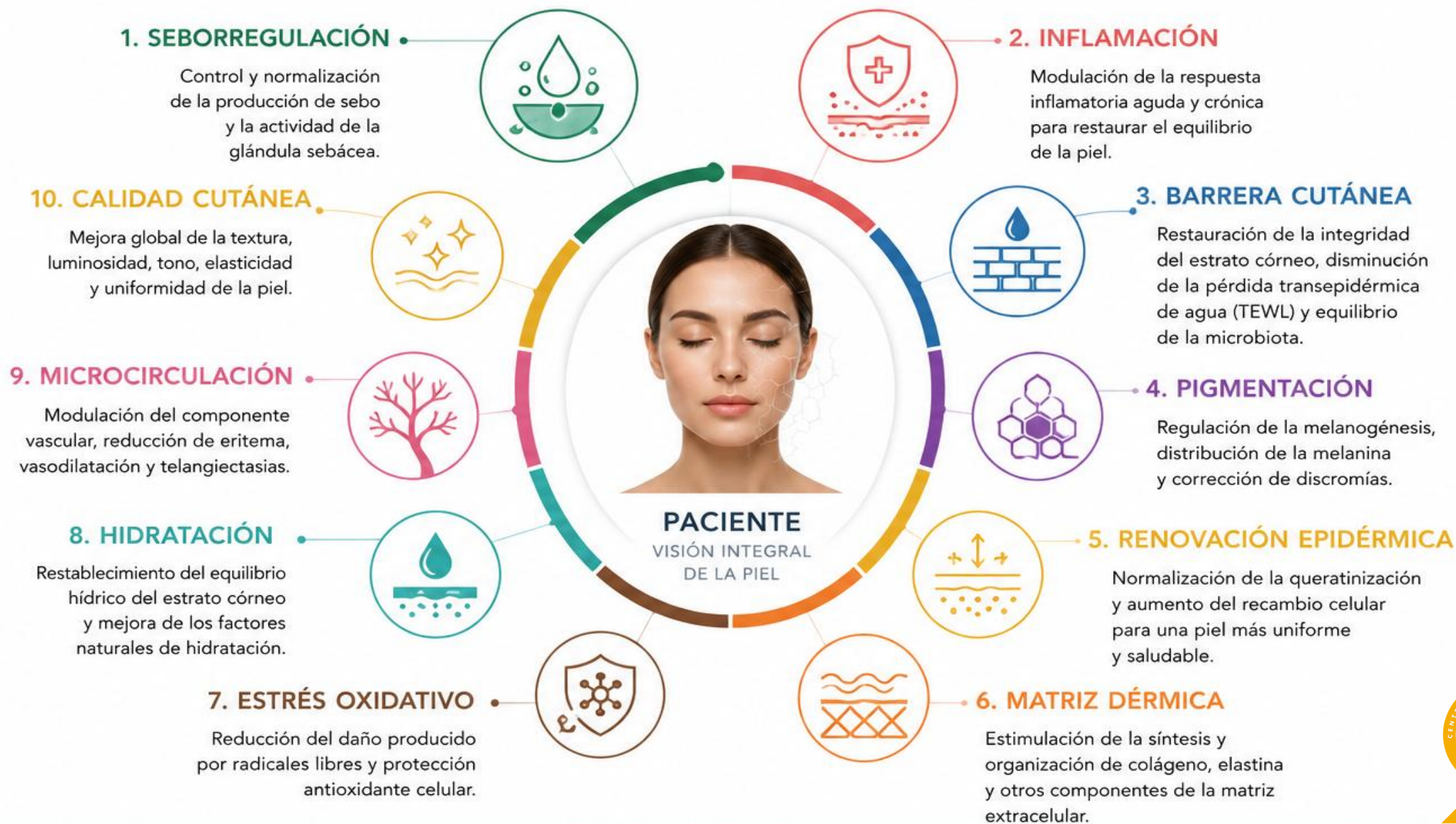
“

El tratamiento correcto no comienza con un producto; comienza identificando el **proceso biológico** que debe modificarse.



LOS 10 EJES TERAPÉUTICOS PRAXIS

Los grandes procesos biológicos de la piel sobre los que actúa el tratamiento dermatocosmiático



MÉTODO PRAXIS

RAZONAMIENTO QUE TRANSFORMA

Un método.
Un razonamiento.
Mejores resultados.



EL PRINCIPIO PRAXIS

El diagnóstico nos dice **qué tiene** el paciente, pero no qué debemos modificar para mejorar.



Nuestro objetivo es intervenir el **proceso biológico correcto**, en el paciente correcto, con la estrategia correcta.

EL MÉTODO PRAXIS



¿POR QUÉ ESTE PASO ES CLAVE?

Porque nos permite pasar del **diagnóstico descriptivo** a un **razonamiento terapéutico**.

Identificar el Eje Terapéutico correcto es el puente entre la comprensión de la piel y la elección de la estrategia terapéutica más eficaz, segura y personalizada.

RECUERDA PRAXIS

“

No tratamos nombres de enfermedades.

Tratamos procesos biológicos alterados.

”

¿QUÉ ES UN EJE TERAPÉUTICO PRAXIS?

Toda enfermedad altera uno o varios **procesos biológicos**.



DEFINICIÓN

El Eje Terapéutico PRAXIS es el **proceso fisiológico o fisiopatológico predominante** que debe modificarse para lograr un resultado terapéutico.



No tratamos únicamente enfermedades; tratamos los **procesos biológicos** que las producen y mantienen.



RECUERDA PRAXIS

- ✗ No preguntes: ¿Qué peeling le hago?
- ✗ No preguntes: ¿Qué ácido le pongo?
- ✗ No preguntes: ¿Qué aparato utilizo?



PREGUNTA PRAXIS

¿Qué proceso biológico debo modificar para mejorar este paciente?

DEL DIAGNÓSTICO AL EJE TERAPÉUTICO PRAXIS



Un diagnóstico puede traducirse en **uno o varios** Ejes Terapéuticos.

1

ACNÉ



DIAGNÓSTICO



SEBORREGULACIÓN



INFLAMACIÓN



RENOVACIÓN EPIDÉRMICA

2

ROSÁCEA



DIAGNÓSTICO



INFLAMACIÓN



MICROCIRCULACIÓN



BARRERA CUTÁNEA

3

MELASMA



DIAGNÓSTICO



PIGMENTACIÓN



INFLAMACIÓN



ESTRÉS OXIDATIVO

4

FLACIDEZ CUTÁNEA



DIAGNÓSTICO



MATRIZ DÉRMICA

5

BARRERA ALTERADA



DIAGNÓSTICO



BARRERA CUTÁNEA

6

FOTOENVEJECIMIENTO



DIAGNÓSTICO



ESTRÉS OXIDATIVO



MATRIZ DÉRMICA



PIGMENTACIÓN

LEYENDA: EJES TERAPÉUTICOS PRAXIS



Seborregulación



Inflamación



Barrera cutánea



Pigmentación



Renovación epidérmica



Matriz dérmica



Estrés oxidativo



Hidratación



Microcirculación



Calidad cutánea



REGLA PRAXIS

Un mismo diagnóstico puede involucrar varios Ejes Terapéuticos; el tratamiento debe **priorizar el proceso biológico predominante.**

UN DIAGNÓSTICO PUEDE INVOLUCRAR VARIOS EJES TERAPÉUTICOS

Identifique el eje **predominante** y establezca **prioridades**.

CASO CLÍNICO 1



MELASMA FACIAL

Hiperpigmentación simétrica en mejillas, frente, labio superior y mentón.

MAPA TERAPÉUTICO PRAXIS



EJE PRIMARIO



PIGMENTACIÓN

Exceso de producción y transferencia de melanina.



EJES SECUNDARIOS



INFLAMACIÓN

Inflamación subclínica que estimula al melanocito.

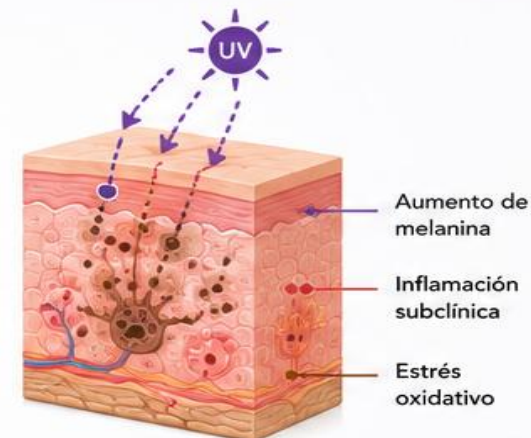


EJES COMPLEMENTARIOS



ESTRÉS OXIDATIVO

Daño celular por radicales libres y radiación.



CASO CLÍNICO 2



ROSÁCEA

Eritema centrofacial persistente, telangiectasias y sensibilidad cutánea.

MAPA TERAPÉUTICO PRAXIS



EJE PRIMARIO



INFLAMACIÓN

Inflamación crónica de baja intensidad.



EJES SECUNDARIOS



MICROCIRCULACIÓN

Alteración vascular y vasorreactividad aumentada.

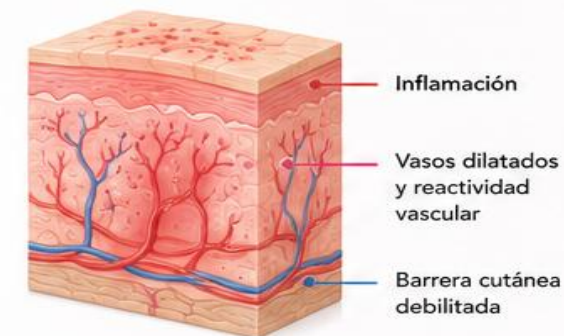


EJES COMPLEMENTARIOS



BARRERA CUTÁNEA

Disfunción de la barrera y aumento de la sensibilidad.



REGLA PRAXIS

No todos los Ejes Terapéuticos tienen la misma **prioridad clínica**. Identificar el **eje predominante** permite **personalizar** el tratamiento.



EJE PRIMARIO

Intervenir primero.
Es el mecanismo principal de la condición.



EJES SECUNDARIOS

Tratar de forma **concomitante**.
Modulan y perpetúan el problema.



EJES COMPLEMENTARIOS

Optimizar y mantener **resultados**.
Mejoran la calidad y estabilidad de la piel.

REGLA DE ORO PRAXIS

Entienda el proceso biológico, no solo el nombre del diagnóstico.



LA REGLA DE ORO PRAXIS

El éxito del tratamiento depende de comprender **QUÉ PROCESOS BIOLÓGICOS** están alterados y en **QUÉ PRIORIDAD** deben tratarse.

- ✓ No trate el diagnóstico. Trate el **proceso biológico**.
- ✓ Priorice el eje predominante.
- ✓ Aborde los ejes secundarios y complementarios.
- ✓ **Personalice** cada tratamiento.

ASÍ PIENSA UN PROFESIONAL PRAXIS



OBSERVA

Recoge información clínica y semiológica.



COMPRENDE

Interpreta el diagnóstico y la fisiopatología.



PRIORIZA

Identifica y jerarquiza los Ejes Terapéuticos.



ACTÚA

Selecciona Objetivos, Activos y Procedimientos.



OPTIMIZA

Evalúa resultados y asegura mantenimiento.



TRANSFORMA

Mejora la salud y la calidad de vida del paciente.



RECUERDE SIEMPRE

Un diagnóstico es solo el punto de partida.
La clave es el proceso biológico.



PERLA PRAXIS

Comprender la biología de la piel es lo que convierte un tratamiento en una **solución real y duradera.**



PIENSE, PLANIFIQUE Y TRATE CON PROPÓSITO.

EVIDENCIA • PERSONALIZACIÓN • RESULTADOS



DEL EJE TERAPÉUTICO AL OBJETIVO BIOLÓGICO PRAXIS

Identificar el problema no es lo mismo que definir la meta del tratamiento.



EJE TERAPÉUTICO PRAXIS

¿Qué proceso biológico está **alterado**?

- PIGMENTACIÓN
- INFLAMACIÓN
- SEBORREGULACIÓN
- BARRERA CUTÁNEA



OBJETIVO BIOLÓGICO PRAXIS (OBP)

¿Qué quiero **conseguir**?

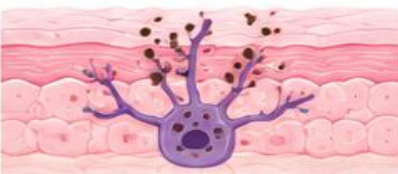
- ✓ Regular la melanogénesis
- ✓ Disminuir la inflamación
- ✓ Reducir la producción de sebo
- ✓ Restaurar la barrera cutánea



REGLA PRAXIS II

El **Eje Terapéutico** identifica el **problema**;
el **Objetivo Biológico** define la **meta terapéutica**.

PROCESO ALTERADO



La enfermedad aparece cuando los procesos biológicos **se alteran**.

PROCESO REGULADO



La meta del tratamiento es **regular** y **restaurar** la biología.

ETP EJE TERAPÉUTICO PRAXIS
¿Qué proceso biológico está alterado?

OBP OBJETIVO BIOLÓGICO PRAXIS
¿Qué quiero conseguir con el tratamiento?

MTP MAPA TERAPÉUTICO PRAXIS
Ordena y prioriza los Ejes para guiar el tratamiento.

“ Comprender la biología es el primer paso para **transformar** la piel. ”

DEL EJE TERAPÉUTICO AL OBJETIVO BIOLÓGICO PRAXIS

Cada Eje Terapéutico genera uno o más Objetivos Biológicos.

EJE TERAPÉUTICO (ETP)	OBJETIVO BIOLÓGICO (OBP)	(PRÓXIMA CLASE) PLAN TERAPÉUTICO
 PIGMENTACIÓN Alteración en la producción o distribución de melanina.	 Regular la melanogénesis Normalizar la producción, transferencia y degradación de melanina.	  ACTIVOS + PROCEDIMIENTOS Selección de activos, vehículos y procedimientos específicos.
 INFLAMACIÓN Respuesta inflamatoria aguda o crónica alterada.	 Disminuir la respuesta inflamatoria Reducir mediadores inflamatorios y el daño tisular.	  ACTIVOS + PROCEDIMIENTOS Selección de activos, vehículos y procedimientos específicos.
 SEBORREGULACIÓN Producción excesiva de sebo y desequilibrio lipídico.	 Reducir la producción de sebo Normalizar la actividad sebácea y el tamaño del poro.	  ACTIVOS + PROCEDIMIENTOS Selección de activos, vehículos y procedimientos específicos.
 BARRERA CUTÁNEA Deterioro de la función barrera y aumento de la TEWL.	 Restaurar la función barrera Mejorar la integridad del estrato córneo y la hidratación.	  ACTIVOS + PROCEDIMIENTOS Selección de activos, vehículos y procedimientos específicos.
 MATRIZ DÉRMICA Pérdida o alteración de colágeno, elastina y GAG.	 Estimular la síntesis de colágeno y elastina Mejorar la firmeza, elasticidad y estructura dérmica.	  ACTIVOS + PROCEDIMIENTOS Selección de activos, vehículos y procedimientos específicos.
 ESTRÉS OXIDATIVO Exceso de radicales libres y daño celular acumulativo.	 Reducir el daño oxidativo Disminuir ROS y proteger las estructuras celulares.	  ACTIVOS + PROCEDIMIENTOS Selección de activos, vehículos y procedimientos específicos.

SECUENCIA PRAXIS



EJE TERAPÉUTICO (ETP)

¿Qué proceso está alterado?



OBJETIVO BIOLÓGICO (OBP)

¿Qué quiero conseguir?



PLAN TERAPÉUTICO

¿Cómo lo voy a lograr?

“Del problema biológico a la **meta terapéutica**.”

REGLA DE ORO PRAXIS II

El Objetivo Biológico convierte el razonamiento clínico en un plan terapéutico.

ALGORITMO PRAXIS



PREGUNTAS PRAXIS



REGLA DE ORO PRAXIS II

Nunca seleccione un activo o procedimiento sin definir primero el **Objetivo Biológico** que desea alcanzar.



PRÓXIMA CLASE

MÉTODO PRAXIS III
Del Objetivo Biológico
al Plan Terapéutico



DEL OBJETIVO BIOLÓGICO AL PLAN TERAPÉUTICO

Transformamos la meta biológica en un protocolo efectivo y seguro.



REGLA PRAXIS III

No existe resultado sin un **objetivo claro**, un **activo adecuado**, un **procedimiento eficaz** y un **protocolo bien estructurado**.



Cada etapa debe responder a la pregunta clave:
“¿Qué quiero conseguir y cómo lo lograré de la manera más efectiva?”

ALGORITMO COMPLETO PRAXIS

CASO CLÍNICO INTEGRADOR

Del diagnóstico al plan terapéutico, aplicando el Método PRAXIS de forma secuencial.

SECUENCIA PRAXIS



CASO CLÍNICO INTEGRADOR



Paciente: Mujer de 42 años

- Melasma epidérmico
- Fototipo IV
- Barrera íntegra

Diagnóstico:

Melasma epidérmico.

Mapa Terapéutico PRAXIS (ETP):



Pigmentación
(Principal)



Inflamación
(Secundario)



Estrés oxidativo
(Secundario)

Objetivos Biológicos (OBP):



Regular la melanogénesis.



Disminuir la inflamación.



Reducir el estrés oxidativo.

Plan Terapéutico (PTP):



Activos terapéuticos adecuados a los objetivos.



Procedimientos compatibles con la piel y los objetivos.



Fotoprotección y cuidados domiciliarios esenciales.



Frecuencia de sesiones y duración estimada.

Seguimiento y resultados:



Evaluación clínica por objetivos.



Registro fotográfico y escalas.



Ajustes según respuesta.



REGLA DE ORO PRAXIS III

Todo Plan Terapéutico debe tener una justificación biológica.

“ Sin diagnóstico correcto no hay dirección, sin objetivo biológico claro no hay resultado. ”

REGLA DE ORO PRAXIS III

Todo Plan Terapéutico debe tener una justificación biológica.

EL RAZONAMIENTO CLÍNICO PRAXIS



ANTES DE INDICAR CUALQUIER TRATAMIENTO, CONFIRME QUE:

-  El diagnóstico es correcto.
Coincide con la evaluación clínica y los hallazgos relevantes. 
-  El Eje Terapéutico está bien identificado.
Corresponde al proceso biológico alterado predominante. 
-  El Objetivo Biológico es específico y medible.
Define claramente la meta que queremos alcanzar. 
-  El plan terapéutico responde a ese objetivo.
Activos, procedimientos y protocolo alineados con la meta biológica. 
-  Existe un plan de seguimiento.
Evaluación objetiva, ajustes y documentación continua. 

PRÓXIMO MÓDULO



Farmacología Dermatocósmética

Aprenderemos a responder:

“¿Qué activo elegir y por qué?”



REGLA DE ORO PRAXIS III

Nunca elija un activo, un procedimiento o una aparatología sin poder explicar qué **Objetivo Biológico** pretende alcanzar.

LAS 3 REGLAS DE ORO DEL MÉTODO PRAXIS



REGLA DE ORO PRAXIS I

No trate el diagnóstico; identifique primero el **Eje Terapéutico**.



REGLA DE ORO PRAXIS II

Nunca seleccione un activo o procedimiento sin definir primero el **Objetivo Biológico**.



REGLA DE ORO PRAXIS III

Todo Plan Terapéutico debe tener una justificación biológica.



DEL OBJETIVO BIOLÓGICO A LA ELECCIÓN DEL ACTIVO

El activo debe elegirse según el mecanismo que permite alcanzar el Objetivo Biológico.



EJEMPLOS DE OBJETIVOS BIOLÓGICOS

- Regular la melanogénesis
- Disminuir la inflamación
- Reducir la producción de sebo
- Restaurar la función barrera
- Estimular la síntesis de colágeno y elastina
- Disminuir el daño oxidativo

CRITERIOS PARA ELEGIR EL ACTIVO

-  Evidencia científica sólida (ensayos clínicos, revisiones sistemáticas).
-  Relación directa con el mecanismo del objetivo biológico.
-  Seguridad y tolerancia según tipo de piel y condición clínica.
-  Concentración efectiva y estable.
-  Sinergia con otros activos cuando sea necesario.

OBJETIVO BIOLÓGICO	ACTIVOS EJEMPLO
 Regular la melanogénesis	Ácido tranexámico, ácido kójico, niacinamida, arbutina, cisteamina, ácido azelaico, vitamina C.
 Disminuir la inflamación	Niacinamida, ácido azelaico, ectoína, madecassoside, alfa-bisabolol, pantenol.
 Reducir la producción de sebo	Niacinamida, zinc PCA, ácido azelaico, ácido salicílico, retinoides.
 Restaurar la función barrera	Ceramidas, colesterol, ácidos grasos, ácido hialurónico, pantenol, escualano.
 Estimular colágeno y elastina	Vitamina C, péptidos, retinoides, TGF-β boosters, bakuchiol, centella asiática.
 Disminuir el daño oxidativo	Vitamina C, vitamina E, ácido ferúlico, resveratrol, coenzima Q10, glutatión.



PERLAS PRAXIS

El mejor activo es el que actúa sobre el **objetivo correcto**.



La **concentración adecuada** es tan importante como el activo elegido.



No existe un activo universal; existe el **activo indicado**.